

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUCIÓN RA 1.	
<p>a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura</p> <p>b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura</p> <p>c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.</p> <p>d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.</p> <p>e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.</p> <p>f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente</p>	10%
<p>g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar</p> <p>h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.</p> <p>i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.</p> <p>j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar</p> <p>k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.</p> <p>l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.</p> <p>m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>	60%
	30 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA2	
<p>a) Se ha descrito la estructura de la uña.</p> <p>b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies.</p> <p>c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.</p> <p>d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.</p> <p>e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.</p> <p>f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p>	70%
<p>g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.</p> <p>h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.</p> <p>i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.</p>	30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA3	
<p>a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas</p> <p>b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.</p> <p>c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente.</p> <p>d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta.</p> <p>e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares.</p> <p>f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.</p> <p>g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas.</p> <p>i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.</p> <p>j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.</p> <p>k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.</p>	<p>40%</p>
	<p>60%</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA4	
<p>a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura</p> <p>b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.</p> <p>n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.</p>	<p>20%</p>

<p>c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.</p> <p>d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente.</p> <p>e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta.</p> <p>f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.</p> <p>g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.</p> <p>h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.</p> <p>i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas.</p> <p>j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.</p> <p>k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.</p> <p>l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.</p> <p>m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal. n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.</p>	<p>80%</p>
---	------------

METODOLOGÍA

En el módulo de Maquillaje se trabajan algunos contenidos teóricos y, principalmente, prácticos, por lo que las clases serán en los talleres. Y se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

Confrontación de las ideas previas del alumnado (al inicio de cada UT) y tomar conciencia de ellas.

Introducción de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes profesionales.

Asignación a cada alumnado de tareas y tiempos según las capacidades.

Empleo de los recursos personales e ingenio.

Cada tema, será explicado detenidamente para conseguir la asimilación de los contenidos. El profesorado realizará una demostración práctica de estos contenidos. Estos se adquieren y refuerzan, además de las explicaciones, con la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado. El alumnado las realizará y el profesorado le guiará durante el proceso, además de ofrecerle una corrección, para que se produzca una autoevaluación y un papel activo por parte del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos se adquieren y refuerzan, además de las explicaciones, con la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado. El alumnado las realizará y el profesorado le guiará durante el proceso, además de ofrecerle una corrección, para que se produzca una autoevaluación y un papel activo por parte del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se alcanzarán los objetivos de aprendizaje por asimilación a través de la realización de casos prácticos reales, que propician la autonomía y la iniciativa del alumnado.

Tanto los trabajos prácticos como los teóricos, se realizan en equipo o individualmente. Cabe destacar que para la presentación de dichos trabajos, se utilizara un recurso gráfico mediante el uso del teléfono móvil, en el que los alumnos dispondrán de los 5 minutos, permitidos por el profesor, al finalizar la tarea diaria, para la realización de la correspondiente fotografía. Justo después, de dicha fotografía el alumno tendrá unos minutos para subirla a la plataforma CLASSROOM para que quede constancia del trabajo realizado.

Todo ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, por lo tanto, han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral.

Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas novedades relacionadas con la temática del módulo.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas novedades relacionadas con la temática del módulo.

Plan Lector.

El plan lector es el sistema de trabajo y evaluación de la lectura en las distintas materias y módulos de IES Guadalmedina.

Se leerá en clase un proyecto de lectura donde cada profesor de diferentes especialidades, crea una propuesta de ésta con temática multicultural, con sus correspondientes actividades, previas, y posteriores a dicha lectura. La actividad se realizará de forma grupal y a unas horas concretas preestablecidas por el propio centro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta la competencia profesional característica de este título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del Módulo Formativo, así como la madurez del alumnado en relación con las restantes finalidades establecidas y los criterios de evaluación

establecidos en la normativa para cada unidad didáctica asociada a un resultado de aprendizaje.

A modo general reseñar que, el alumnado debe alcanzar TODOS los resultados de aprendizaje que se han enumerado para este módulo, para ello deberán superar con al menos un 5 la calificación de cada resultado de aprendizaje. Si el alumnado obtiene una calificación inferior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje, la nota obtenida será la media aritmética de los RA impartidos, nunca siendo esta nota superior a 4.

Para superar el módulo tendrán que tener la parte práctica y la parte teórica superada con un 5, de lo contrario la evaluación no será superior a un 4 teniendo que hacer recuperación de la parte suspensa.

Para la 1ª evaluación se propondrán una serie de pruebas correspondientes a cada RA impartido.

. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta la competencia profesional característica de este título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del Módulo Formativo, así como la madurez del alumnado en relación con las restantes finalidades establecidas y los criterios de evaluación establecidos en la normativa para cada unidad didáctica asociada a un resultado de aprendizaje.

A modo general reseñar que, el alumnado debe alcanzar TODOS los resultados de aprendizaje que se han enumerado para este módulo,

para ello deberán superar con al menos un 5 la calificación de cada resultado de aprendizaje. Si el alumnado obtiene una calificación inferior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje, la nota obtenida será la media aritmética de los RA impartidos, nunca siendo esta nota superior a 4.

Para superar el módulo tendrán que tener la parte práctica y la parte teórica superada con un 5, de lo contrario la evaluación no será superior a un 4 teniendo que hacer recuperación de la parte suspensa.

Para la 1ª evaluación se propondrán una serie de pruebas correspondientes a cada RA impartido.

9.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al ser evaluación continua, se irá avisando al alumnado de sus deficiencias de formación, pudiendo recuperar las mismas mediante actividades relacionadas con los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje no superados en el módulo durante el curso; facilitando la recuperación de los contenidos por evaluación y teniendo en cuenta la capacidad y dificultades del alumnado, para que pueda llegar a conseguir la superación de los contenidos mínimos exigibles. El procedimiento por el cual el alumnado puede recuperar durante el curso las evaluaciones pendientes será mediante la realización de pruebas prácticas y/o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación y la realización de tareas prácticas y actividades con una calificación no superior a cinco.

Se realizará un Plan de recuperación y se informará al alumnado con materia pendiente de evaluaciones anteriores de los objetivos y resultados de aprendizaje no alcanzados y de las actividades que debe realizar para recuperarlas.

Terminada la 2ª Evaluación, podemos encontrar:

Alumnado que debe de recuperar el módulo formativo pues no ha obtenido calificación positiva del curso. Por lo tanto, no podrá realizar las FCT. Para este alumnado, el equipo de profesorado realizará un informe individualizado con las fechas, horas y tipo de exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo.

El alumnado que haya superado todos los RA de los módulos correspondientes al título decidirá si quiere subir nota durante el mes de junio realizando las tareas asignadas por el profesor.

Para ello, se establece un máximo de 3 horas de faltas justificadas, siendo únicamente justificables las derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor.

El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de la asistencia a alguna de las pruebas conlleva la calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final.

La convocatoria de los distintos exámenes-tareas-trabajos se le informara al alumnado con antelación, previamente programadas las fechas.

Es importante reseñar que una vez transcurridos los primeros 15 minutos de comienzo de las pruebas mencionadas en el apartado anterior, no se permitirá el acceso al aula y, a todos los efectos, esa prueba se tendrá como no realizada, con lo que ello conlleva (calificación negativa de dicha prueba en la evaluación final).